



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 07/2019

Ciudad de México, a 29 de enero de 2019

NO HAY DEMOCRACIA SIN PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

La Firma del Convenio de Colaboración entre la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPIICDMX), representa la oportunidad fortalecer la articulación institucional para la protección de estos grupos de población que dan sustento a sociedades más justas e igualitarias.

Durante la ceremonia protocolaria, la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, destacó: “No hay democracia sin libertad de expresión. No hay democracia si no hay capacidad para que las y los ciudadanos estemos informados verazmente y que podamos tomar decisiones. Y mucho menos hay democracia, si las defensoras y defensores de derechos humanos no ven protegida su vida y su trabajo”.

Explicó que entre 2017 y 2018 se presentaron 52 quejas ante la CDHDF, de las cuales, 32 se encuentran en trámite. Las principales autoridades señaladas son: Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Secretaría de Gobierno. Indicó también que hay cinco Recomendaciones en seguimiento al respecto.

La Presidenta de la CDHDF consideró necesario reforzar la articulación entre los Mecanismo de Protección federal y locales, porque a pesar de ellos continúan las agresiones y asesinatos. Ejemplificó que todavía no acaba el primer mes de año y ya se registraron los crímenes de un periodista y dos defensores de derechos humanos en México.

La Directora General del MPI-CDMX, Tobyanne Ledesma Rivera, explicó que el objetivo del Convenio es fortalecer la coordinación institucional y conjuntar esfuerzos para promover, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas que defienden derechos, así como la libertad de expresión y que ejercen el periodismo.

En el contexto actual del país, enfatizó, este acuerdo también refleja el compromiso de impulsar el acceso a la justicia, la verdad y la reparación de los casos de violaciones a los derechos fundamentales. La colaboración con la CDHDF busca generar una sociedad crítica, tolerante y respetuosa de la libertad de expresión.

El Subsecretario de Gobierno capitalino, Arturo Medina Padilla, quien fue testigo de honor de esta firma, aseguró que debe ser una prioridad de Estado la defensa y protección de defensoras y defensores de derechos humanos, así como de periodistas.

Destacó que la capital del país aspira a que las y los comunicadores, periodistas tengan la tranquilidad y la seguridad para el desarrollo de sus actividades sin ningún temor. De igual forma que tengan las herramientas, como el MPI, en caso de que ocurra algún tipo de agresión o riesgo.